

Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del cumplimiento del Acuerdo CG411/2011, por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos durante el Proceso Electoral 2011-2012.

25 de enero de 2012

Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del cumplimiento del Acuerdo CG411/2011, por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos durante el Proceso Electoral 2011-2012.

En los procesos electorales federales de 1994, 1997, 2000, 2003, 2006 y 2009 se aplicaron lineamientos y criterios, emitidos por esta autoridad electoral, de observancia por quienes participan en la realización y difusión de encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones.

Durante los procesos electorales anteriores, se realizaron y publicaron una gran cantidad de encuestas, sondeos, encuestas de salida y conteos rápidos que coadyuvaron a fortalecer la información de los electores para emitir su voto. Por ello, la posibilidad de constatación de los datos y resultados reportados en los estudios, es una de las condiciones fundamentales de la actividad científica en todas sus ramas, especialmente en la demoscopia.

FUNDAMENTO

De conformidad con el artículo 41, segundo párrafo, Base V, párrafo noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Federal Electoral tiene a su cargo en forma integral y directa la facultad de regular las encuestas o sondeos de opinión con fines electorales.

Con base en el artículo 237, párrafo 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIFE), quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio.

Asimismo, el numeral 6 del artículo 237 de la ley electoral prohíbe la publicación o difusión por cualquier medio, de los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en los husos horarios más occidentales del territorio nacional, quedando

sujetos quienes lo hicieren, a las penas aplicables a aquellos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en el artículo 403 del Código Penal Federal.

De igual manera, el numeral 7 del citado artículo, dispone que el Consejo General del Instituto Federal Electoral determinará criterios generales de carácter científico que adoptarán las personas físicas o morales que pretendan realizar encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de la votación, previa consulta con los profesionales del ramo o las organizaciones en que se agrupan.

A fin de dar cabal cumplimiento a dichas disposiciones, el Consejo General en sesión extraordinaria del 14 de diciembre de 2011, aprobó el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos durante el Proceso Electoral 2011-2012 (Acuerdo CG411/2011)*.

En este marco, el Informe que se presenta al Consejo General del Instituto Federal Electoral tiene el propósito de dar cuenta del cumplimiento del Acuerdo en cita.

DIFUSIÓN DE LOS LINEAMIENTOS ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO

Para facilitar el cumplimiento por parte de los sujetos obligados, en términos del Acuerdo **Segundo**, los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico están a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, así como en la página de Internet del Instituto en la dirección:

<http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/diciembre/CGex201112-14/CGe141211ap10.pdf>

En el mismo sentido, el Secretario Ejecutivo con diversos oficios (No. SE/2546/2011, SE/032/2012, SE/033/2012, SE/034/2012, SE/035/2012, SE/036/2012), remitió al gremio y a los profesionales de las encuestas y sondeos de opinión el Acuerdo CG411/2011, para su conocimiento y observancia.

Cabe señalar que el citado Acuerdo se publicó el 11 de enero de 2012, en el Diario Oficial de la Federación, en cumplimiento del Acuerdo **Décimo Octavo**.

ENCUESTAS PUBLICADAS (18 DE DICIEMBRE 2011 – 4 DE ENERO 2012)

Con base en el monitoreo de encuestas, sondeos de opinión y conteos rápidos publicados en medios impresos que lleva a cabo la Coordinación Nacional de Comunicación Social, en colaboración con las Juntas Locales Ejecutivas Locales del IFE, del periodo comprendido del 18 de diciembre de 2011 al 4 de enero de 2012¹, se reportan un total de **28 publicaciones** realizadas respecto a encuestas sobre el Proceso Electoral Federal 2011-2012, las cuales se reportaron de la siguiente manera:

- **4 encuestas originales**, es decir, aquellas publicadas por el medio contratante o realizador de la misma;
- **7 reproducciones** de encuestas originales publicadas con anterioridad en algún otro medios; y
- **17 notas periodísticas referidas a encuestas.**

En el último rubro se encuentran los géneros de nota informativa, columnas, artículos, reportaje, entrevista y editorial.

ESTUDIOS RECIBIDOS

En la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, previo a la aprobación del Acuerdo CG411/2011 relativo a los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos durante el Proceso Electoral 2011-2012, se recibieron 4 estudios.

Es de informarse de estos estudios que se hacen consistir en lo siguiente:

- 1 estudio de BGC, Ulises Beltrán y Asociados;
- 2 estudios de Consulta Mitofsky; y
- 1 estudio de “RIOaxaca”.

A continuación se detallan los expedientes que fueron entregados², sin dejar de mencionar que en la Secretaría Ejecutiva no se recibió ningún estudio posterior al 14 de diciembre de 2011, fecha en que se aprobó el citado Acuerdo, hasta el 11 de enero de 2012, fecha corte de este Informe.

¹ Ver Anexo.

² Los expedientes se entregaron antes de emitido el Acuerdo CG411/2011, por eso, los elementos que las personas físicas y morales entregaron intentan corresponder con los lineamientos así como los criterios del Acuerdo CG32/2009.

Metodología	Objetivo	Medir las preferencias electorales por partidos de la ciudadanía mexicana para el Proceso Electoral Federal del 1° de julio de 2012.	
	Marco muestral	Listado de secciones electorales de la República Mexicana obtenido de los resultados oficiales de la elección para Diputado Federal del 2009.	
	Diseño Muestral	Definición de la población objetivo	Personas mayores de 18 años con credencial para votar que radiquen en el país.
		Procedimiento de selección de unidades	Mediante un muestreo aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño de la sección, donde el tamaño está definido por el listado nominal. La selección de la manzana y de la vivienda corresponde a un proceso sistemático, mientras que la del entrevistado se hizo mediante selección aleatoria, es decir se listó a todos los habitantes en la vivienda por su fecha de cumpleaños y se seleccionó a la persona con la fecha de cumpleaños más cercana. En caso de que la persona seleccionada no se encontrara al momento de la visita se realizó una segunda visita para contactarla; en caso de no encontrarla, se sustituía la vivienda.
		Procedimiento de estimación	Los estimadores se calculan considerando el factor de expansión generado como el inverso de la

	probabilidad de selección del entrevistado. Los resultados de las preferencias electorales se basan en estimación de votantes probables con base en la metodología de la propia empresa.
Tamaño y forma de obtención de la muestra	1,200 entrevistas. La muestra se obtiene aleatoriamente siguiendo un esquema de muestreo aleatorio, estratificado y polietápico.
Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias	El tamaño de la muestra permitió obtener resultados para el conjunto nacional con un nivel de confianza del 95% y un margen de error teórico de ± 3.1 puntos porcentuales para una proporción de 0.5
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Bajo el supuesto de que la preferencia política (voto) de quienes no respondan la entrevista se distribuye igual que la de quienes sí contesten, la no respuesta será reportada pero eliminada en la estimación de las proporciones.
Tasa general de rechazo general a la entrevista	46%
Método de recolección de la información (mediante entrevistas persona a persona o algún método alternativo)	Entrevista cara a cara realizada en la vivienda del entrevistado.
Cuestionario o instrumento de captación utilizado	En julio del próximo año habrá elecciones para elegir Presidente de la República. Si el día de hoy

<p>Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza</p>	<p>fuera la elección, ¿por cuál partido votaría usted?</p> <p>Para el análisis de los datos se consideró el factor de expansión generado como el inverso de la probabilidad de selección del entrevistado, también se consideraron factores de ajuste por no respuesta y por desviaciones de los parámetros poblacionales de sexo y edad (Censo 2010). De esta manera los resultados expresados no son sólo datos descriptivos de la muestra sino estimadores del total de la población objetivo (personas de 18 años y más de ambos sexos). Los intervalos de confianza al 95% se calculan como la suma del estimador puntual y ± 1.96 veces el error estándar.</p>
<p>Denominación del software utilizado para el procesamiento</p>	<p>Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)</p>
<p>¿La encuesta adopta los criterios generales de carácter científico emitidos por el IFE?</p>	<p>Sí</p>
<p>Principales resultados</p>	<p>“PAN: 27%, PRI: 50%, PRD: 15%, PT: 2%, PVEM: 3%, Nueva Alianza: 1%, Movimiento Ciudadano: 1%”</p>
<p>¿Se define detalladamente la población de estudio a la que se refieren y se indica que sólo tienen validez para expresar la opinión o preferencias electorales o la tendencia de la votación de esa población en las fechas específicas del levantamiento de los datos, o en el caso de las encuestas de salida, el día de la jornada electoral?</p>	<p>Sí</p>
<p>¿Se especifica si el reporte de resultados contiene estimaciones de</p>	<p>Sí</p>

resultados, pronósticos de votación o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la encuesta?	
Fecha en que se llevó a cabo el levantamiento de información	Del 9 al 12 de octubre de 2011
Fecha de publicación de la encuesta	24 de octubre de 2011
¿Por qué medio se publicó la encuesta?	Diario Excélsior
¿Cuál fue el medio original de publicación de la encuesta?	Ídem
¿Quién patrocinó la encuesta?	BGC, Ulises Beltrán y Asocs. S. C. Mexicali 48, Col. Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06100, México, D.F. Teléfono: 5211-3044 leticiajuarez@bgc.com.mx alejandrocruz@bgc.com.mx
¿Quién solicitó la encuesta?	Ídem
¿Quién ordenó la encuesta?	Ídem
¿Quien realizó la encuesta?	Ídem
¿Quien publicó la encuesta?	Diario Excélsior
¿Entrega en medio impreso y magnético copia del estudio completo dentro de los cinco días naturales desde su publicación?	Sí

Consulta Mitofsky

Octubre de 2011

Metodología	Objetivo	Medir las preferencias rumbo a la elección Presidencial en México 2012.	
	Marco muestral	Listado de secciones electorales en el país y de sus resultados oficiales en 2009.	
	Diseño Muestral	Definición de la población objetivo	Mexicanos mayores de 18 años con credencial para votar residentes en el territorio nacional en viviendas particulares.
		Procedimiento de selección de unidades	De manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño PPT.
		Procedimiento de estimación	Estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en la muestra y corrección por no-respuesta en cada sección seleccionada en muestra.
		Tamaño y forma de obtención de la muestra	1,000 mexicanos mayores de 18 años con credencial para votar. 100 secciones electorales en todo el territorio nacional. En cada sección se escogieron dos manzanas (o grupos de viviendas en caso de áreas rurales), en cada una de las manzanas cinco viviendas y en cada vivienda un mexicano mayor de edad con credencial para votar vigente.
		Calidad de la estimación: confianza y error máximo	Cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en las

	implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias	estimaciones nacionales al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el $\pm 3.1\%$.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se incluye en los resultados el porcentaje de la no respuesta.
	Tasa general de rechazo general a la entrevista	72.5%
	Método de recolección de la información (mediante entrevistas persona a persona o algún método alternativo)	Entrevistas cara a cara en viviendas particulares de territorio nacional.
	Cuestionario o instrumento de captación utilizado	Si el día de hoy fueran las elecciones para Presidente de la República, ¿por cuál partido o candidato votaría usted? Y si el día de hoy fueran las elecciones para Diputado Federal, ¿por cuál partido o candidato votaría usted?
	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados presentados no son frecuencias simples, sino estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en la muestra y corrección por no-respuesta en cada selección en muestra.

Denominación del software utilizado para el procesamiento	Instrumentos propios.
¿La encuesta adopta los criterios generales de carácter científico emitidos por el IFE?	Sí
Principales resultados	Preferencia electoral para Presidente, sin candidatos (escenario con alianzas) “PAN: 21%, PRI-PVEM: 40%, PRD-PT-Movimiento Ciudadano: 16%”. Preferencia electoral para Diputado Federal (preferencia bruta) “PAN: 20.9%, PRI: 34.7%, PVEM: 1.0%, PRD: 9.2%, PT: 1.7%, Movimiento Ciudadano: 0.3%”, y Nueva Alianza: 0.7%”.
¿Se define detalladamente la población de estudio a la que se refieren y se indica que sólo tienen validez para expresar la opinión o preferencias electorales o la tendencia de la votación de esa población en las fechas específicas del levantamiento de los datos, o en el caso de las encuestas de salida, el día de la jornada electoral?	Sí
¿Se especifica si el reporte de resultados contiene estimaciones de resultados, pronósticos de votación o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la encuesta?	Sí
Fecha en que se llevó a cabo el levantamiento de información	Del 21 al 24 de octubre de 2011
Fecha de publicación de la encuesta	Octubre 2011
¿Por qué medio se publicó la encuesta?	www.consulta.com.mx
¿Cuál fue el medio original de publicación de la encuesta?	www.consulta.com.mx

¿Quién patrocinó la encuesta?	Consulta Mitofsky, Georgia # 38, Colonia Nápoles, México, D.F. Teléfono: (55) 5543-5969 consulta@consulta.com.mx
¿Quién solicitó la encuesta?	Ídem
¿Quién ordenó la encuesta?	Ídem
¿Quien realizó la encuesta?	Ídem
¿Quien publicó la encuesta?	Ídem
¿Entrega en medio impreso y magnético copia del estudio completo dentro de los cinco días naturales desde su publicación?	Sí

Consulta Mitofsky			Noviembre de 2011	
Metodología	Objetivo		Medir las preferencias rumbo a la elección Presidencial en México 2012.	
	Marco muestral		Listado de secciones electorales en el país y de sus resultados oficiales en 2009.	
	Diseño Muestral	Definición de la población objetivo		Mexicanos mayores de 18 años con credencial para votar residentes en el territorio nacional en viviendas particulares.
		Procedimiento de selección de unidades		De manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño PPT.
		Procedimiento de estimación		Estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión, calculados como el inverso de la

	probabilidad de selección de cada individuo en la muestra y corrección por no-respuesta en cada sección seleccionada en muestra.
Tamaño y forma de obtención de la muestra	1,000 mexicanos mayores de 18 años con credencial para votar. 100 secciones electorales en todo el territorio nacional. En cada sección se escogieron dos manzanas (o grupos de viviendas en caso de áreas rurales), en cada una de las manzanas cinco viviendas y en cada vivienda un mexicano mayor de edad con credencial para votar vigente.
Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias	Cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en las estimaciones nacionales al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el $\pm 3.1\%$.
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se incluye en los resultados el porcentaje de la no respuesta.
Tasa general de rechazo general a la entrevista	61.4%
Método de recolección de la información (mediante entrevistas persona a persona o algún método alternativo)	Entrevistas cara a cara en viviendas particulares de territorio nacional.
Cuestionario o instrumento de captación utilizado	Si el día de hoy fueran las elecciones para Presidente de la República, ¿por cuál partido o

	<p>candidato votaría usted?</p> <p>Y si el día de hoy fueran las elecciones para Diputado Federal, ¿por cuál partido o candidato votaría usted?</p>
<p>Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza</p>	<p>Los resultados presentados no son frecuencias simples, sino estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en la muestra y corrección por no-respuesta en cada selección en muestra.</p>
<p>Denominación del software utilizado para el procesamiento</p>	<p>Instrumentos propios.</p>
<p>¿La encuesta adopta los criterios generales de carácter científico emitidos por el IFE?</p>	<p>Sí</p>
<p>Principales resultados</p>	<p>Preferencia electoral para Presidente, sin candidatos (escenario con alianzas) “PAN: 21.1%, PRI-PVEM-Nueva Alianza: 39.6%, PRD-PT-Movimiento Ciudadano: 17.1%”.</p> <p>Preferencia electoral para Diputado Federal (preferencia bruta) “PAN: 19.5%, PRI: 36.8%, PVEM: 1.1%, Nueva Alianza: 0.6%, PRD: 11.4%, PT: 0.6%, Movimiento Ciudadano: 0.4%”.</p>
<p>¿Se define detalladamente la población de estudio a la que se refieren y se</p>	<p>Sí</p>

indica que sólo tienen validez para expresar la opinión o preferencias electorales o la tendencia de la votación de esa población en las fechas específicas del levantamiento de los datos, o en el caso de las encuestas de salida, el día de la jornada electoral?	
¿Se especifica si el reporte de resultados contiene estimaciones de resultados, pronósticos de votación o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la encuesta?	Sí
Fecha en que se llevó a cabo el levantamiento de información	Del 21 al 27 de noviembre de 2011
Fecha de publicación de la encuesta	Noviembre 2011
¿Por qué medio se publicó la encuesta?	www.consulta.com.mx
¿Cuál fue el medio original de publicación de la encuesta?	www.consulta.com.mx
¿Quién patrocinó la encuesta?	Consulta Mitofsky, Georgia # 38, Colonia Nápoles, México, D.F. Teléfono: (55) 5543-5969 consulta@consulta.com.mx
¿Quién solicitó la encuesta?	Ídem
¿Quién ordenó la encuesta?	Ídem
¿Quien realizó la encuesta?	Ídem
¿Quien publicó la encuesta?	Ídem
¿Entrega en medio impreso y magnético copia del estudio completo dentro de los cinco días naturales desde su publicación?	Sí

Metodología	Objetivo	Mostrar preferencias políticas de la población del Estado de Oaxaca en torno de probables candidatos y partidos participantes de la elección de 2012.		
	Marco muestral	Los 11 distritos electorales federales del Estado.		
	Diseño Muestral	Definición de la población objetivo	Oaxaqueños mayores de 18 años residentes en territorio estatal.	
		Procedimiento de selección de unidades	De manera aleatoria y con probabilidad proporcional, ponderados según la población en cada distrito.	
		Procedimiento de estimación	Sin información.	
		Tamaño y forma de obtención de la muestra	500 cuestionarios.	
		Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias	Confiabilidad de 95% aplicado a poblaciones infinitas con un límite de error de $\pm 5\%$ bajo el método de muestreo aleatorio estratificado en condiciones desfavorables.	
		Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Se incluye en los resultados el porcentaje de la no respuesta.	
		Tasa general de rechazo a la entrevista	Sin información.	

Método de recolección de la información (mediante entrevistas persona a persona o algún método alternativo)	Entrevistas telefónicas.
Cuestionario o instrumento de captación utilizado	¿Si hoy fueran las elecciones por qué partido votaría?
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados presentados son frecuencias simples.
Denominación del software utilizado para el procesamiento	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)
¿La encuesta adopta los criterios generales de carácter científico emitidos por el IFE?	No
Principales resultados	“PRI: 31%, PAN: 24%, PRD: 24%, PT: 6%, Movimiento Ciudadano: 11%, PVEM: 3%, Nueva Alianza 1%, y Ninguno: 28%”.
¿Se define detalladamente la población de estudio a la que se refieren y se indica que sólo tienen validez para expresar la opinión o preferencias electorales o la tendencia de la votación de esa población en las fechas específicas del levantamiento de los datos, o en el caso de las encuestas de salida, el día de la jornada electoral?	Sí
¿Se especifica si el reporte de resultados contiene estimaciones de resultados, pronósticos de votación o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la encuesta?	No
Fecha en que se llevó a cabo el levantamiento de información	Del 17 al 21 de octubre de 2011
Fecha de publicación de la encuesta	27 de octubre de 2011

¿Por qué medio se publicó la encuesta?	www.rioxaca.com
¿Cuál fue el medio original de publicación de la encuesta?	www.rioxaca.com
¿Quién patrocinó la encuesta?	Grupo de Producción y Gestión de Comunicación RIOaxaca, Privada de la Raya #112, Colonia Sector Árboles, Santa Lucia del Camino. Teléfono: 53 35052 redacionrioxaca@gmail.com
¿Quién solicitó la encuesta?	Ídem
¿Quién ordenó la encuesta?	Ídem
¿Quien realizó la encuesta?	Ídem
¿Quien publicó la encuesta?	Ídem
¿Entrega en medio impreso y magnético copia del estudio completo dentro de los cinco días naturales desde su publicación?	No

MEDIOS DE COMUNICACIÓN A QUIENES SE HAN REQUERIDO LOS ESTUDIOS RESPECTIVOS

Durante el periodo que se reporta y con base en el monitoreo elaborado por la Coordinación Nacional de Comunicación Social, en colaboración con las Juntas Locales Ejecutivas Locales del IFE, la Secretaría Ejecutiva ha remitido oficios a los siguientes medios: “El Heraldo” del Estado de San Luis Potosí (No. SE/024/2012), y “Más por Más” del Distrito Federal (No. SE/026/2012), a quienes se requirió presentar a la brevedad la copia del estudio completo y la base de datos de la información que han publicado.

LISTADO DE QUIENES PRETENDEN REALIZAR Y PUBLICAR CUALQUIER ENCUESTA DE SALIDA O CONTEO RÁPIDO

Se informa que no se ha recibido aviso alguno de persona física o moral que pretenda realizar y publicar cualquier encuesta de salida o conteo rápido durante la Jornada Electoral del 1° de julio de 2012, por lo que no se actualiza lo previsto en los Acuerdos **Cuarto** y **Quinto** del Acuerdo CG411/2011.